

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Corrección de errores de la Resolución de 2 de junio de 2022, de la Universidad de Jaén, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios de los grupos A1, A2, C1 y C2, vacantes en esta Universidad (BOJA núm. 108, de 8.6.2022).

Advertido error en el texto de la Resolución de 2 de junio de 2012, de la Universidad de Jaén, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios de los grupos A1, A2, C1 y C2, publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 108, de fecha 8 de junio de 2022, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

BASES DE LA CONVOCATORIA

Donde dice:

III. Solicitudes.

3.3. En caso de que algún puesto solicitado se provea mediante concurso específico de méritos, el plazo de entrega de la memoria a la que hace referencia el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios Funcionarios de la Universidad de Jaén, finaliza el 1 de septiembre de 2021.

Debe decir:

III. Solicitudes.

3.3. En caso de que algún puesto solicitado se provea mediante concurso específico de méritos, el plazo de entrega de la memoria a la que hace referencia el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios Funcionarios de la Universidad de Jaén, finaliza el 1 de septiembre de 2022.